

Ejercicio 3. Gestión de riesgos mediante videos

Propósito

Practicar la detección de los riesgos de faltas de conducta en un futuro despliegue y la elaboración de un plan de acción para prevenir las faltas de conducta.

Resultados del aprendizaje de los participantes

Al finalizar esta sesión, los alumnos serán capaces de:

- Determinar cuáles son los riesgos de faltas de conducta para su próximo despliegue.
- Determinar las medidas que se deben aplicar para mitigar esos riesgos y prevenir las faltas de conducta.
- Determinar a qué partes de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno se puede acudir para que ayuden a poner en práctica medidas encaminadas a evitar las faltas de conducta.

Método

Visualización de videos y planificación de medidas (trabajo en grupo con opción de trabajo individual), debate plenario.

En este ejercicio, se utilizan dos videos de una lista de cuatro opciones. Los videos están en inglés o francés y se describen de manera más pormenorizada en el **anexo A, Descripciones de los videos**. Dado que los videos 1 y 2 describen los dos el problema de la explotación y los abusos sexuales en una misión de las Naciones Unidas sobre el terreno, el formador deberá elegir el video 1 o el 2, pero no ambos. Del mismo modo, dado que tanto el video 3 como el 4 describen las iniciativas destinadas a prevenir las faltas de conducta, el formador deberá elegir el video 3 o el 4, pero no ambos.

Instrucciones y duración

Tiempo total: 1 hora y 45 minutos.

Las instrucciones y los tiempos corresponden a un ejercicio en el que se utilizan dos videos, se realiza el trabajo en cuatro grupos (por ejemplo, con cinco personas por grupo) y se pide a cada grupo que elabore un plan de acción contra las faltas de conducta. En las instrucciones del ejercicio, se ofrece una opción alternativa para que cada alumno elabore de forma individual un plan de acción contra las faltas de conducta.

Antes del ejercicio:

- Pida a los participantes que realicen la lectura previa, la **Guía de despliegue** (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- Seleccione y descargue los dos videos que se utilizarán en la sesión.
- Pruebe la visualización de los videos para asegurarse de que el volumen está al nivel adecuado y de que se ven los subtítulos. En el caso del video 4, los subtítulos solo están disponibles cuando se ve el video en YouTube.

- Decida cómo dividir a los participantes en grupos.
- (Opcional) Encuentre salas que puedan utilizar dos grupos durante el trabajo grupal para mantener un bajo nivel de ruido en el aula y ayudar a que los grupos se concentren.
- Prepare los materiales y suministros de capacitación (véase más abajo).

Instrucciones del ejercicio	Duración
<p>Introducción</p> <p>Presente el propósito y los resultados del aprendizaje de los participantes, y explique cómo se evaluará el rendimiento (véase el apartado Método de evaluación del aprendizaje, tanto a continuación como en la “Guía del instructor sobre los ejercicios en el aula”).</p> <p>Facilite orientaciones sobre cómo manejar las emociones fuertes y las discrepancias respecto a los valores (véase la “Guía del instructor sobre los ejercicios en el aula”).</p> <p>Divida a los alumnos en cuatro grupos.</p> <p>Explique que los alumnos trabajarán en grupo para elaborar un plan de acción destinado a prevenir las faltas de conducta del personal de los contingentes durante su próximo despliegue. Indique que los planes de acción se recogerán al final de la sesión y se utilizarán para evaluar el rendimiento de cada grupo. Señale que después se devolverán los planes a los grupos para que los alumnos puedan utilizarlos en su próximo despliegue.</p> <p>Pida a cada grupo que designe a una persona para que presente los comentarios del grupo en el debate plenario final.</p> <p>Reparta las copias del Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta.</p>	5 min
Video y trabajo en grupo sobre los riesgos de faltas de conducta	30 min

Explique que el primer paso en la elaboración de un plan de acción contra las faltas de conducta consiste en determinar cuáles son esos riesgos, es decir, los tipos de faltas de conducta que es probable que cometa el personal y cómo se podrían producir.

Video. Muestre el video 1 o el video 2, que contienen mensajes de un comandante militar superior de las Naciones Unidas sobre el problema de la explotación y los abusos sexuales en una misión de la Organización sobre el terreno.

Trabajo en grupo. Pida a los grupos que mantengan un debate de 10 minutos sobre el contexto de la misión y los riesgos de faltas de conducta utilizando estas dos preguntas:

1. ¿Qué oportunidades tiene su personal de cometer actos de explotación y abusos sexuales en el país al que se va a desplegar?
2. ¿Qué otros tipos de faltas de conducta cree que es más probable que cometa su personal y cómo se podrían producir?

Durante el trabajo en grupo, los formadores deben escuchar los debates grupales y evaluar la calidad de estos utilizando las hojas de soluciones. Las hojas de soluciones contienen columnas para marcar si se han cumplido los puntos de aprendizaje y espacio para añadir comentarios sobre el rendimiento del grupo.

Plan de acción. A continuación, pida a los grupos que dediquen 15 minutos a enumerar algunos de los principales tipos de faltas de conducta señalados durante el debate en grupo en la columna 1 (Faltas de conducta) del **Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta**. Si un grupo no está seguro de cómo cumplimentar la columna 1 del modelo, proporcioneles un ejemplo del documento **Ejemplo de plan de acción contra las faltas de conducta**, pero no reparta ese documento hasta el final del ejercicio. El **Ejemplo de plan de acción contra las faltas de conducta** es un ejemplo ficticio de un plan de acción de esa clase.

Alternativa (trabajo individual): Tras el debate en grupo, pida a cada alumno que elabore un plan de acción contra las faltas de conducta para su próximo despliegue. Cada alumno debe cumplimentar la columna 1 (Faltas de conducta) del **Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta** de manera individual.

<p>Video y trabajo en grupo sobre la prevención de las faltas de conducta</p> <p>Video. Muestre el video 3 o el video 4, que describen las iniciativas destinadas a prevenir las faltas de conducta.</p> <p>Trabajo en grupo. Pida a los grupos que debatan durante 10 minutos las tres preguntas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de medidas puso en práctica el comandante del contingente del video para prevenir las faltas de conducta de su personal? (video 3); o ¿Qué tipo de medidas puso en práctica la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno del video para prevenir la explotación y los abusos sexuales por parte del personal uniformado? (video 4) 2. ¿Qué medidas adoptará para prevenir las faltas de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales, por parte de su personal durante su próximo despliegue? 3. ¿A qué partes de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno puede pedir apoyo para prevenir las faltas de conducta de su personal? <p>Durante el trabajo en grupo, los formadores deben evaluar de nuevo la calidad de los debates utilizando las hojas de soluciones.</p> <p>Plan de acción. A continuación, pida a los grupos que dediquen 15 minutos a cumplimentar el Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta utilizando los principales aspectos planteados durante su debate en grupo. En la columna 2 (Controles internos) del modelo, deben enumerar las principales medidas de prevención. En la columna 3 (Responsable de la medida), deben indicar qué miembro del contingente tiene la responsabilidad de poner en práctica cada medida de prevención. Recuérdoles que, para algunas de las medidas de prevención, es posible que necesiten el apoyo de una parte específica de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno. Dígales que dejen la columna 4 (Fecha límite o plazo) en blanco. Si un grupo no está seguro de cómo cumplimentar las columnas 2 y 3 del modelo, proporcíoneles un ejemplo del documento Ejemplo de plan de acción contra las faltas de conducta, pero no reparta ese documento hasta el final del ejercicio. Cada grupo debe disponer ahora de un plan de acción contra las faltas de conducta que sus miembros puedan utilizar en su próximo despliegue.</p>	40 min
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Preparación del debate plenario. Pida a cada grupo que se prepare para realizar sus aportaciones al debate plenario siguiente. Cada grupo debe responder a estas tres preguntas:

Pregunta 1. Ponga un ejemplo de un tipo de falta de conducta que su personal puede cometer durante el próximo despliegue y de cómo se podría producir.

Pregunta 2. ¿Qué medidas puede adoptar para prevenir este tipo de falta de conducta?

Pregunta 3. ¿Quién tiene la responsabilidad en el contingente de poner en práctica esas medidas de prevención? ¿Qué partes de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno pueden ayudar?

Alternativa (trabajo individual): Pida a cada alumno que cumplimente la columna 2 (Controles internos) y la columna 3 (Responsable de la medida) del **Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta** de manera individual. A continuación, pida a cada alumno que se prepare para realizar sus aportaciones al debate plenario siguiente. Cada alumno debe disponer ahora de un plan de acción contra las faltas de conducta que sus miembros puedan utilizar en su próximo despliegue.

Debate plenario y comentarios de los formadores

30 min

Debate plenario. En sesión plenaria, muestre estas tres preguntas para el debate:

Pregunta 1. Ponga un ejemplo de un tipo de falta de conducta que su personal puede cometer durante el próximo despliegue y de cómo se podría producir.

Pregunta 2. ¿Qué medidas puede adoptar para prevenir este tipo de falta de conducta?

Pregunta 3. ¿Quién tiene la responsabilidad en el contingente de poner en práctica esas medidas de prevención? ¿Qué partes de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno pueden ayudar?

A continuación, pida a cada grupo que presente sus aportaciones a estas tres preguntas, procurando que los grupos utilicen ejemplos diferentes para evitar la repetición de contenidos.

Alternativa (trabajo individual): Elija a determinados alumnos para que presenten sus aportaciones a estas tres preguntas, asegurándose de que utilicen ejemplos diferentes para evitar la repetición de contenidos.

Una vez que todos los grupos o alumnos hayan realizado sus aportaciones, propicie un debate plenario al preguntar lo siguiente:

- ¿Qué opinan de las contribuciones de los demás grupos?
- Compartan cualquier otro ejemplo que se les haya ocurrido de medidas para prevenir las faltas de conducta del personal de los contingentes.
- ¿Qué tipos de faltas de conducta se produjeron las veces que estuvieron en una misión de las Naciones Unidas sobre el terreno y cómo trataron de evitarlas la comandancia y su personal de mando?

Durante todas las presentaciones de los grupos y el debate plenario posterior, un formador debe tomar notas sobre el rendimiento de cada grupo utilizando las hojas de soluciones.

Comentarios de los formadores. Durante el debate plenario, resalte los puntos de aprendizaje de la hoja de soluciones que se hayan pasado por alto utilizando la **hoja de soluciones del ejercicio 3**.

Recopile todos los planes de acción contra las faltas de conducta, ya que esas aportaciones se utilizarán para evaluar su rendimiento. Recuerde a los alumnos que deben escribir sus nombres o el número de su grupo en los planes de acción contra las faltas de conducta. Recuerde a los alumnos que después se les devolverán los planes para que puedan utilizarlos en sus próximos despliegues. Anímelos a actualizar los planes de manera periódica a medida que vayan obteniendo más información sobre el lugar al que se van a desplegar.

Reparta los documentos siguientes: una copia sin cumplimentar del **Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta**, así como el **Ejemplo de plan de acción contra las faltas de conducta** y los **Ejemplos de prevención de las faltas de conducta**, y pida a los alumnos que se lleven esos documentos a su próximo despliegue. El documento **Ejemplos de prevención de las faltas de conducta** ofrece ejemplos de

medidas que los comandantes pueden adoptar para prevenir las faltas de conducta de su personal.

Materiales y suministros de capacitación

El formador debe preparar los siguientes materiales y suministros de capacitación:

- **Instrucciones del ejercicio:** 1 copia por formador.
- **Hoja de soluciones del ejercicio 3:** 1 copia por formador.
- **Modelo de plan de acción contra las faltas de conducta:** 2 copias por alumno + 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- **Ejemplo de plan de acción contra las faltas de conducta:** 1 copia por alumno + 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- **Ejemplos de prevención de las faltas de conducta:** 1 copia por alumno + 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- **Glosario:** 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- Computadora, pantalla y proyector para proyectar los dos videos.
- Rotafolio y rotuladores para anotar los puntos clave de los debates en grupo: 1 por grupo (opcional).
- Videos (véase el **anexo A, Descripciones de los videos**).

Enlace a otras capacitaciones

Lo ideal es que este ejercicio se realice después de que los participantes hayan recibido una sesión informativa sobre el contexto nacional de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno y las condiciones sociales, económicas, culturales, de seguridad, etc. del país.

Método de evaluación del aprendizaje

Este ejercicio se evalúa mediante la observación de los formadores y el examen del trabajo escrito realizado durante la sesión. En otras palabras, los formadores reunirán pruebas del rendimiento de los alumnos al observar su desempeño durante el trabajo en grupo y los debates plenarios, así como al examinar el contenido de los planes de acción contra las faltas de conducta recogidos de cada grupo o alumno al final de la sesión. Los formadores deben devolver los planes de acción contra las faltas de conducta a los grupos o alumnos después de utilizarlos para evaluar su rendimiento.

Anexo A. Descripciones de los videos

Video 1: "Sexual Exploitation and Abuse: Message to the troops" (2017)

Disponible en:

- YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=hefazQsyhgQ>
- El Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas al hacer clic [aquí](#)

Idioma: francés con subtítulos en inglés

Duración: 3 min y 18 segundos

Contenido: El Comandante Adjunto de la Fuerza en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), el General de División Sidiki Daniel Traoré, describe el problema de la implicación de personal militar en actos de explotación y abusos sexuales en la MINUSCA, así como el impacto de esos actos en las víctimas, las unidades militares y su eficacia operacional, los autores y sus familias, y la misión, y transmite un mensaje a los efectivos.

Video 2: "Fight against sexual exploitation and abuse in CAR" (2017)

Disponible en:

- YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=qhnZ1muOBxU>
- El Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas al hacer clic [aquí](#)

Idioma: francés con subtítulos en inglés

Duración: 3 min y 18 segundos

Contenido: El Comandante de la Fuerza de la MINUSCA, el General Balla Keita, viajó al oeste de la República Centroafricana y se dirigió al personal civil y militar de la misión para hacer un llamamiento a la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Destaca dos oponentes: los grupos armados y los actos de explotación y abusos sexuales por parte de su propio personal. Resalta el impacto de los actos de explotación y abusos sexuales en la misión y en la moral de los efectivos. Subraya que

es necesario un esfuerzo de equipo para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales, así como la necesidad de reducir las oportunidades de que unos pocos soldados malos cometan esa clase de actos.

Video 3: “Rwanda: Good practices on strengthening the conduct of peacekeeping personnel” (2021)

Disponible en inglés con subtítulos en inglés en:

- YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=Q8R3_5NwocE
- Twitter: <http://pic.twitter.com/KAtIHP6C70>
- Facebook:
<https://www.facebook.com/unpeacekeeping/videos/595568681456929>
- El sitio web sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas en sus misiones sobre el terreno:
<https://conduct.unmissions.org/good-practices-conduct-and-discipline>
- El Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas al hacer clic [aquí](#)

Disponible en inglés con subtítulos en francés en:

- Twitter: <http://pic.twitter.com/s96FHzqoo>
- Facebook:
<https://www.facebook.com/unpeacekeeping/videos/2702553620042993>

Duración: 1 min y 36 segundos

Contenido: Un comandante de un contingente militar rwandés, el Coronel E. Rutayisire, describe las buenas prácticas puestas en marcha por el contingente militar rwandés en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para garantizar un mando y control eficaces y prevenir todos los tipos de faltas de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales. Entre ellas se incluyen la entrega a los soldados de las tarjetas de bolsillo No Hay Excusa de las Naciones Unidas, que contienen las normas de conducta de la Organización en materia de explotación y abusos sexuales, la comprobación de los registros de entrada y salida en las bases militares, y el

fomento de la notificación diaria de las faltas de conducta desde el nivel de los pelotones hasta el de los batallones.

Video 4: 'Fight against sexual exploitation and abuse at night' (2017)

Disponible en:

- YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=XBCaUV21Jkl&t=84s> (Tenga en cuenta que esta versión contiene la opción de seleccionar subtítulos en inglés)
- El Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas al hacer clic [aquí](#) (Tenga en cuenta que esta versión carece de subtítulos)

Idioma: inglés con la opción de seleccionar subtítulos en inglés

Duración: 1 min y 24 segundos

Contenido: Video que describe las medidas de prevención de la explotación y los abusos sexuales puestas en marcha por la MINUSCA para prevenir esos actos. Se muestra a una unidad de policía de las fuerzas nepalesas realizando patrullas aleatorias por el día y por la noche para desalentar los actos de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas.

Hoja de soluciones del ejercicio 3

Pregunta 1. Ponga un ejemplo de un tipo de falta de conducta que su personal puede cometer durante el próximo despliegue y de cómo se podría producir.

Asegúrese de que se han mencionado estas tres categorías de faltas de conducta, así como algunos ejemplos de cada categoría:

Marca	Puntos de aprendizaje
	<p>1. Violaciones de las normas de conducta de las Naciones Unidas</p> <p>Cabe destacar los siguientes ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Agresión física Por ejemplo, ha habido casos de miembros de contingentes que han ido a bares, han bebido demasiado y han acabado en peleas con otros miembros del personal de las Naciones Unidas o con la población local.● Uso indebido de los recursos de las Naciones Unidas<ul style="list-style-type: none">○ Robo de combustible de las Naciones Unidas. Por ejemplo, se han dado casos de contingentes que falsificaron sus registros de combustible y posteriormente vendieron el combustible de las Naciones Unidas en el mercado local.○ Robo de raciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ha habido casos de contingentes que vendieron raciones de las Naciones Unidas a comerciantes locales.○ Uso indebido del economato libre de impuestos. Por ejemplo, se han dado casos de miembros de contingentes que compraron alcohol o cigarrillos en el economato y los vendieron en el mercado local a un precio más alto.● Conducta sexual indebida, como la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y la agresión sexual.
	<p>2. Violaciones de las reglas y normas de la misión</p> <p>Cabe destacar los siguientes ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Conducción bajo los efectos del alcohol. Por ejemplo, se han dado casos de contingentes que pararon en pueblos mientras patrullaban, se emborracharon y luego condujeron ebrios de vuelta al campamento. <u>¿Cuáles son las normas de las Naciones Unidas acerca de la conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias?</u> Consulte las normas de la misión para conocer los límites jurídicos en materia de

	<p>conducción en estado de ebriedad en la zona de la misión. En algunas misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, se permite una pequeña cantidad de alcohol mientras se conduce y, en otras, está completamente prohibido. Se espera que el personal uniformado respete las leyes locales y las reglas y normas de la misión sobre la conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias como la marihuana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas a lugares vedados para el personal de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ha habido casos en que la policía militar de las Naciones Unidas ha encontrado a miembros de contingentes en bares y restaurantes vedados para el personal de la Organización, donde se sabe que se ejerce la prostitución. <u>¿Cuáles son los lugares vedados?</u> Las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno mantienen listas de lugares vedados para el personal de la Organización, ya sea porque se consideran inseguros o porque se sabe o se sospecha que en ellos se ejerce la prostitución o se realizan otras actividades delictivas. • Violaciones de la prohibición de confraternizar del personal uniformado. El contacto con la población local constituye una parte fundamental de las operaciones militares y policiales. Sin embargo, dicho contacto no puede incluir relaciones románticas ni sexuales con la población local. <u>¿En qué consiste la prohibición de confraternizar?</u> Varias misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno han prohibido al personal uniformado confraternizar con el fin de evitar que este cometa actos de explotación y abusos sexuales. Por confraternizar se entiende establecer contactos o relaciones personales que no sean estrictamente necesarios para el desempeño de funciones oficiales (por ejemplo, entablar una relación romántica o sexual con alguien de la población local).
	<p>3. Violaciones de las leyes locales</p> <p>Cabe destacar los siguientes ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exceso de velocidad y conducción temeraria. Por ejemplo, se han dado casos de miembros de contingentes que condujeron por encima del límite de velocidad o de forma temeraria en áreas urbanizadas y mataron o hirieron a integrantes de la población local, incluidos niños.

- **Comercio ilegal e ilícito.** Por ejemplo, se han dado casos de contingentes que utilizaron a su intérprete para comprar pequeñas cantidades de oro o diamantes en bruto, y llevarlos de vuelta a casa para venderlos a un precio más alto.
- **Recuerdos ilegales.** Por ejemplo, se han dado casos de miembros de contingentes que compraron joyas y objetos de marfil para regalar a sus parientes al volver a casa. Para obtener más orientaciones, véase: [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres \(CITES\)](#)

Información adicional:

Recuadro 1. ¿En qué consisten la explotación y los abusos sexuales?

La explotación y los abusos sexuales están prohibidos por las normas de conducta de las Naciones Unidas. Esto significa que está prohibido lo siguiente:

Actividad sexual con un niño (una persona menor de 18 años). Por ejemplo, se han dado casos de miembros de contingentes que mantuvieron relaciones sexuales con niñas menores de 18 años.

Intercambio de dinero, alimentos, empleo, bienes, asistencia o servicios por relaciones o favores sexuales. Por ejemplo, ha habido casos de miembros de contingentes:

Que pagaron por mantener relaciones sexuales con mujeres adultas. Esto ha ocurrido en burdeles, bares y restaurantes, hoteles, domicilios particulares o campamentos de contingentes.

Que intercambiaron pequeñas sumas de dinero, galletas o teléfonos móviles por favores sexuales con niños.

Que intercambiaron dinero por relaciones sexuales con contratistas de las Naciones Unidas, como miembros del personal de limpieza.

Utilización de un niño o adulto para conseguir relaciones sexuales a otras personas. Por ejemplo, se han dado casos de personal de los contingentes que utilizó a niños para llevarles mujeres de la zona con las que mantener relaciones sexuales a cambio de dinero.

Advertencia: Las poblaciones atendidas por las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno son vulnerables, y existe un desequilibrio de poder extremo entre el personal de mantenimiento de la paz y la población local. Cualquier relación sexual entre miembros de los contingentes y personas adultas de la población local se considerará

Recuadro 2 ¿Qué es el acoso sexual?

El acoso sexual está prohibido por las normas de conducta de las Naciones Unidas.

Tanto las mujeres como los hombres pueden ser víctimas y autores de acoso sexual. Sin embargo, en la mayoría de los casos registrados hasta la fecha en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, los autores eran hombres y las víctimas, mujeres. El acoso sexual también se puede producir entre personas del mismo género.

Estos son algunos ejemplos de lo ocurrido en anteriores misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno:

Comentarios sexuales reiterados sobre el aspecto de una persona.

Invitaciones persistentes e indeseadas a actos sociales.

Seguir a alguien por la noche hasta el lugar donde se aloja sin que lo haya solicitado.

Tomar fotografías de alguien a través de las ventanas de su alojamiento sin su permiso.

Enviar imágenes o fotografías pornográficas de los genitales propios a otra persona sin que esta lo haya pedido.

Algunos de estos ejemplos también pueden constituir delitos.

Recuadro 3. ¿Qué son las agresiones sexuales?

Las agresiones sexuales están prohibidas por las normas de conducta de las Naciones Unidas.

En las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, se han dado casos de agresiones sexuales entre miembros del mismo contingente, así como entre miembros del personal civil, policial y militar de la misión de la Organización sobre el terreno.

Por ejemplo, se han dado casos de agresión sexual en actos sociales en los que se tocaron de manera deliberada nalgas o pechos, o se dieron besos forzados en la boca sin el consentimiento de la persona. Los actos de agresión sexual también pueden constituir delitos según la jurisdicción nacional del país que aporta contingentes o las leyes locales.

Fuente: Curso de las Naciones Unidas "Mantenimiento de la conducta y la disciplina para comandantes de contingentes militares y de policía de las Naciones Unidas".

Pregunta 2. ¿Qué medidas puede adoptar para prevenir este tipo de falta de conducta?

Se debe poner en práctica una amplia gama de medidas para reducir el riesgo de que el personal incurra en **conductas sexuales indebidas** (es decir, explotación y abusos sexuales, acoso sexual y agresión sexual) tanto dentro del campamento del contingente como fuera de él. Algunas de ellas podrían ser, por ejemplo:

Marca	Puntos de aprendizaje
	<p><i>Marcar la pauta y predicar con el ejemplo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la sesión de orientación inicial de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre conducta y disciplina. • Dejar claro a todos que las denuncias de faltas de conducta se tomarán en serio. • Crear en el contingente una cultura respetuosa con el género y la diversidad. • Predicar con el ejemplo y seguir en todo momento las normas de conducta de las Naciones Unidas, las normas de la misión y las leyes locales.
	<p><i>Sensibilización y capacitación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer capacitación a los contingentes sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión y las leyes locales en el plazo de un mes desde su llegada y, después, capacitaciones de actualización periódicas. En la práctica, el Equipo de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno capacita a los formadores del contingente, quienes, a su vez, imparten la capacitación a los miembros de este. • Pedir al capellán del contingente (que representa, por ejemplo, a las confesiones islámica, cristiana, hindú, budista, sij o judía) que informe a los miembros del contingente sobre la importancia de mantener unas estrictas normas de conducta durante sus despliegues. • Colocar carteles y folletos sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas en lugares visibles dentro del campamento. • Proporcionar a los miembros del contingente tarjetas de bolsillo con las normas de conducta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han elaborado tarjetas de bolsillo para los miembros de los contingentes sobre sus normas de conducta, disponibles en todos los idiomas de la Organización. Son las siguientes: tarjeta de bolsillo <u>No Hay Excusa, relativa a la explotación y los abusos sexuales</u>, y <u>Código de Conducta Personal para los Cascos Azules: Diez Reglas</u>.
	<p><i>Medidas de supervisión y control</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer medidas para evitar la confraternización con la población local (por ejemplo, toques de queda específicos para cada contingente, obligación de llevar uniforme en todo momento cuando se esté fuera del campamento, designación de determinados lugares

	<p>como vedados o realización de patrullas con la propia policía militar del contingente).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer medidas para mantener la supervisión de los miembros del contingente cuando salgan fuera del campamento y cuando estén en actos sociales (por ejemplo, el requisito de que se desplacen en grupos supervisados cuando no estén de servicio fuera del campamento). • Establecer medidas para evitar las ausencias no autorizadas de los miembros de los contingentes o la entrada de personas no autorizadas (por ejemplo, recuentos periódicos, gran control de las entradas y salidas en los campamentos y los bloques de alojamiento, o estricta seguridad perimetral). • Poner en marcha medidas para restringir el acceso de la población a los campamentos o cuarteles (por ejemplo, el enlace con las autoridades locales para mantener a los vendedores ambulantes alejados de la valla perimetral del campamento o la prohibición de emplear a trabajadores domésticos de la población local en los campamentos de contingentes de las Naciones Unidas). • Designar bloques de baños específicos para uso de la población local o los visitantes, que estén separados de los que utilizan los miembros del contingente. • Garantizar las visitas periódicas de supervisión por parte de los comandantes a los lugares cuyo riesgo de explotación y abusos sexuales se considera elevado. • Garantizar la rotación periódica de los contingentes desplegados en zonas remotas. • No perder de vista las infracciones leves, ya que podrían constituir señales de advertencia de que están teniendo lugar faltas de conducta de mayor gravedad.
	<p><i>Bienestar y condiciones de vida</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar los servicios de bienestar y recreación adecuados (por ejemplo, acceso a Internet, gimnasio, sala de televisión, deportes al aire libre o salidas supervisadas), así como las condiciones de vida apropiadas, al personal de los contingentes para reducir el estrés. • No permitir que el contingente comparta alimentos y artículos no alimentarios con la comunidad sin la debida supervisión. Por el contrario, realizar donaciones benéficas oficiales de alimentos y artículos no alimentarios a través de terceras organizaciones, como organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias. <p>Cabe recordar que los contingentes no están autorizados a entregar ni vender raciones de las Naciones Unidas a otras personas. Las raciones de las Naciones Unidas que no se utilicen deben devolverse a la Organización.</p>

Algunos ejemplos de mecanismos de supervisión destinados a prevenir **el robo o el uso indebido del combustible y de las raciones de las Naciones Unidas** son:

Marca	Puntos de aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear un “Comité de Alimentos y Combustible” para supervisar la gestión del combustible y de las raciones alimentarias de las Naciones Unidas, en el que una o más personas tengan una función de supervisión. Estas personas no deben tener ningún interés especial en la gestión de las raciones alimentarias ni de combustible. Por ejemplo, un comandante subordinado (como el Comandante Adjunto) o un miembro del equipo de personal de mando, como un Asesor Jurídico, puede desempeñar esa función de supervisión.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevar a cabo verificaciones aleatorias de los registros de recepción y uso de las raciones y el combustible de las Naciones Unidas, así como de su redistribución a las subunidades (por ejemplo, registros de combustible para vehículos o generadores, registros de raciones alimentarias o informes diarios sobre combustible para medir sus niveles).
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implantar medidas de seguridad estrictas en torno al almacenamiento de combustible, el parque automotor y los generadores, como sistemas de circuito cerrado de televisión.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Autorizar solo a un número reducido de personas a repostar los vehículos y generadores.

Cabe recordar que muchos actos relacionados con faltas de conducta se producen cuando se bebe alcohol en exceso. Por consiguiente, los comandantes deben adoptar **medidas para evitar un consumo excesivo de alcohol** entre los miembros de su personal.

Marca	Puntos de aprendizaje
	<p>Por ejemplo, pueden ayudar a prevenir el consumo excesivo de alcohol de las formas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombrar a un oficial superior para que esté de servicio y supervise las salidas sociales. ○ Si el contingente cuenta con su propio bar dentro del campamento, se pueden poner en marcha medidas para evitar el consumo excesivo de alcohol, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ el nombramiento de un oficial que vigile el bar; ○ la limitación de la cantidad de alcohol que se proporciona a cada persona y la frecuencia de su consumo; y ○ el suministro de alcohol a los conductores únicamente en sus días de descanso, cuando no estén de servicio.

Los comandantes no deben perder de vista tampoco las infracciones leves, ya que podrían constituir señales de advertencia de que están teniendo lugar faltas de conducta de mayor gravedad.

¿Por qué se deben controlar las infracciones leves? Por ejemplo, si se sorprende a un grupo de miembros del contingente infringiendo el toque de queda sin uniforme y con un pasajero no autorizado en su vehículo, podría ser una señal de advertencia de que el personal está implicado en tipos más graves de faltas de conducta, como el comercio ilegal o incluso la explotación y los abusos sexuales. Como medida de precaución, en ocasiones anteriores, los comandantes han repatriado a miembros de contingentes por infracciones reiteradas de menor nivel contra el buen orden y la disciplina.

Pregunta 3. ¿Quién tiene la responsabilidad en el contingente de poner en práctica esas medidas de prevención? ¿Qué partes de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno pueden ayudar?

Responsables de las medidas: El grupo debe designar a una persona específica del contingente que será la responsable de poner en práctica cada medida. Se pueden encontrar ejemplos de responsables de las medidas en el **Ejemplo de plan de acción contra las faltas de conducta**.

En el caso de las medidas relativas a la capacitación, es posible que el grupo desee incluir al Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno con una función de apoyo. Se espera que el Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina organice actividades de formación para los formadores del contingente acerca de las normas de conducta de las Naciones Unidas, así como de las reglas y normas de la misión en materia de conducta y disciplina.

También puede ser necesario mencionar el componente de "Apoyo a la Misión" de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno con una función de apoyo, como proporcionar ayuda para fijar las vallas perimetrales y las luces de seguridad.

Información adicional:

Al hablar de los responsables de las medidas, el formador también puede optar por:

- Resaltar las obligaciones jurídicas de los comandantes militares y de UPC de mantener la buena conducta y disciplina entre sus contingentes, recogidas en el modelo revisado de memorando de entendimiento firmado entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía:

Para los comandantes de contingentes militares: "7.5. El Gobierno reconoce que la responsabilidad por la disciplina y el buen orden de todos los miembros de su contingente nacional mientras este se encuentre asignado a [nombre de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas] corresponde al Comandante de ese contingente. En consecuencia, el Gobierno asume el compromiso de velar por que se confieran al Comandante de su contingente nacional las facultades necesarias y por que este adopte todas las medidas razonables a los efectos de mantener la disciplina y el buen orden entre todos los miembros del contingente nacional y para asegurar que se cumplan las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la

misión y las obligaciones respecto de las leyes y reglamentos nacionales y locales de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas".

Para los comandantes de UPC: "7.8. El Gobierno reconoce que el Comandante de la unidad de policía constituida es responsable de la disciplina y el buen orden en relación con todos los miembros de la unidad mientras estén destinados a la [operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz]. En consecuencia, el Gobierno se compromete a velar por que el Comandante de la unidad de policía constituida esté investido de la autoridad necesaria y adopte todas las medidas razonables para mantener la disciplina y el buen orden entre los miembros de la unidad de policía constituida, así como garantizar el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas, las reglas y normas de la misión y obligaciones en virtud de las leyes y reglamentos nacionales y locales de conformidad con lo dispuesto en el [acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas/acuerdo sobre el estatuto de la misión]". Fuente: Capítulo 9, modelos genéricos de memorandos de entendimiento para contingentes militares y unidades de policía constituidas, A/75/121, de 31 de agosto de 2020.

- Se debe explicar que el cumplimiento de las responsabilidades jurídicas de los comandantes de contingentes en virtud de los apartados 7.5 (contingentes militares) y 7.8 (UPC) deberá contar con el apoyo de los miembros del equipo del personal de mando. Sin embargo, se debe subrayar igualmente que la responsabilidad jurídica de mantener una buena conducta y disciplina entre los miembros de los contingentes sigue recayendo en sus comandantes.

Notas del formador sobre el rendimiento del grupo o del alumno	
G r u p o 1	
G r u p o 2	

G r u p o 3	
G r u p o 4	
	Nombres de los alumnos
G r u p o 1	
G r u p o 2	

**G
r
u
p
o
3**

**G
r
u
p
o
4**